JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta 08 de marzo de 2021. Informe: A su despacho el presente proceso rad: 47-001-31-05-002-2018-00168-00, informando que fue devuelto de la Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta Sala Laboral REVOCANDO la sentencia dictada por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Santa Marta de fecha 28 de mayo de 2019.

AURA ELENA BARROS MIRANDA.
Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, ocho (08) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

REF: Rad. 47-001-31-05-002-2018-00168-00 PROCESO ORDINARO LABORAL SEGUIDO por ROBERTO BERRÍO MERCADO CONTRA LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PESNIONES "COLPENSIONES".

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta Sala Laboral

NOTIFÍQUESE,

MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ.
JUEZA